

**HISTORIAL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1.0	R. R. 022 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2009	<p>Se requiere efectuar ajustes al Procedimiento de retiro en lo relacionado con la entrega de puesto de trabajo y la entrega de la información a la Subdirección de Talento Humano, a fin de evitar la interpretación de retener la liquidación y pago de prestaciones sociales, toda vez que lo que se persigue es el cumplimiento de las obligaciones del funcionario retirado.</p> <p>En consecuencia, se debe modificar todas las actividades que tratan este tema y el texto indicado el formato del Anexo No. 1, del procedimiento.</p> <p>De otra parte, por la decisión de eliminar el Kárdex de hojas de vida, se requiere modificar las actividades relacionadas con ello. Igualmente, ajustar algunos vocablos o términos en otras actividades para un mejor entendimiento y adicionar a la base legal la Resolución Reglamentaria N° 027 de diciembre 26 de 2006 y el registro de Memorando de notificación.</p>
2.0	R. R. 004 DE ENERO 29 DE 2010	<p>Con base en la normatividad expedida y que aplica a los funcionarios provisionales, se requiere adicionar en el Alcance, primera parte, la causal de retiro, "terminación de nombramiento provisional cuando medie concurso de méritos"; en la base legal adicionar el "Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia", en la parte de definiciones, se adicionan los términos: "Terminación de Nombramiento Provisional en Cargos de Carrera Administrativa", "concurso de méritos" y "lista de elegibles" y en los Registros se incluye: "comunicación que ordena la provisión del cargo de carrera administrativa-Lista de elegibles" y "Correo electrónico."</p> <p>Así mismo, modifican los numerales 7.1, adicionando la causal de retiro propuesta y modifican las actividades: 1, 7 y 22. Este último incluye puntos de control, para garantizar el reporte de la novedad del retiro a Informática a fin de actualizar la base de datos. Igualmente,</p> <p>En el numeral 7.2, se adicionan y modifican las actividades: 4 y 9. En el numeral 7.3, se adiciona y modifica la actividades: 5.</p>
3.0	R.R. 036 de diciembre 22 de 2011	

OBSOLETEO

OBSOLETO

